DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2020 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE CALLE DÚO PÉREZ PERALTA ENTRE CERRO CORA Y JULIA M. CUETO" - ID Nº 384486

En la ciudad de Eusebio Ayala, a los diez y nueve días del mes de Setiembre del año 2020, siendo las 08:30 hs. aproximadamente, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la Contratación Directa Nº 10/2020 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE CALLE DÚO PÉREZ PERALTA ENTRE CERRO CORA Y JULIA M. CUETO" - ID Nº 384486,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás disposiciones legales vigentes.

Que, por Resolución Municipal N° 4678/2020 la Intendencia Municipal, en su artículo N° 1 dispone CONSTITUIR, un Comité de Evaluación de Ofertas, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa, Concurso de Oferta y Licitación Pública Nacional e Internacional, que realicen la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2051/03 y Decreto N° 2992/2019 por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus modificatorias.

ANTECEDENTES

- Certificado de disponibilidad presupuestaria por Gs. 95.000.000 (guaraníes noventa y cinco millones) de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Programa Anual de Contrataciones con ID N° 384486
- Dictamen sobre elaboración de precios referenciales, conforme establece la Resolución de la DNCP 1890/2020
- En fecha 14-08-2020 – 17:17:17, el llamado ID N° 384486 fue publicado en el portal de Contrataciones Públicas.
- Adenda I se publica el 19-08-2020 – 12:47:21
- Adenda II se publica el 21-08-2020 – 11:54:11

FUERON INVITADAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1- CAMV ARQUITECTURA
2- CG CONSTRUCCIONES
3- NC ARQUITECTURA
4- ARQ. RUBÉN ENRIQUE TALAVERA VALDÉS
5- LEANDRO BÁEZ MARTÍNEZ

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas, en fecha 25 de Agosto de 2020, se procedió al acto de apertura, siendo las 07:10 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:

Nº	Empresas	Monto Ofertado
1	Báez Construcciones	Gs. 68.861.153
2	GM3 Construcciones	Gs. 70.816.800
3	Construcciones Rivas S.A	Gs. 66.500.715
4	Grupo Z	Gs.84.139.360
5	Constructora Emanuel	Gs. 77.139.360
6	Eduardo Marti	Gs. 81.212.120
7	CG Construcciones	Gs. 74.389.271

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Posteriormente se ha procedido a la verificación de la oferta en cuanto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose cuanto sigue:

EMPRESAS FÍSICAS Y JURÍDICAS		PRESENTA / NO PRESENTA			
Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Báez Construcciones	GM3 Construcciones	Construcciones Rivas S.A	Grupo Z
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA Comité de Evaluación de Ofertas Paraguay

3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **P. Física**	Presenta	Presenta	No aplica	Presenta
6	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **P. Física**	Presenta	Presenta	No aplica	Presenta
7	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **P. Física**	No requiere	No requiere	No aplica	No requiere
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de	No aplica	No aplica	Presenta	No aplica

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofertas
Paraguay

	Registros Públicos. **P. Jurídica**				
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **P. Jurídica**	No aplica	No aplica	Presenta	No aplica

EMPRESAS FÍSICAS Y JURÍDICAS		**PRESENTA / NO PRESENTA**		
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Constructora Emanuel**	**Eduardo Marti**	**CG Construcciones**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Presenta.	Presenta.	Presenta, pero en dicha declaración el oferente menciona que el mismo NO APLICA.
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Presenta	Presenta	Presenta
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **P. Física**	Presenta	Presenta	Presenta
6	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **P. Física**	Presenta	Presenta	Presenta
7	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá	No requiere	No requiere	No requiere

MUNICIPAL DE EUSEBIO AYALA
Comisión de Evaluación de Ofertas
Paraguay

	acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **P. Física**			
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **P. Jurídica**	No aplica	No aplica	No aplica
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **P. Jurídica**	No aplica	No aplica	No aplica

Debido a que la empresa CG CONSTRUCCIONES ha mencionado en su DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA QUE EL MISMO NO APLICA, el mismo queda DESCALIFICADO por cometer un error en una documentación sustancial.

Cabe mencionar que el monto de la DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA presentada por la firma CONSTRUCCIONES RIVAS SRL es de Gs. 88.694.819, debiendo ser solo la suma de Gs. 3.325.035, monto equivalente al 5% de la Oferta.

VERIFICACION DE PRECIOS

Se procede a la verificación de los precios ofertados por los oferentes, conforme se establece en el Decreto N° 2992/2019 Art. 62 Disconformidades, errores y omisiones, párrafo tercero… solo se podrá corregir errores aritméticos de la oferta que cumpla con la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en el pliego Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

BÁEZ CONSTRUCCIONES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1		
1.1		Provision y colocacion de cartel de obra	Unidad	1	1.037.334	1.037.334
1.2		Marcacion y repalteo con equipo topográfico	Metros cuadrados	957,6	1.893	1.812.737
1.3		Perfilado con maquinaria y compactacion de terreno	Metros cuadrados	957,6	4.720	4.519.872
1.4		Provision y colocacion de cordones de H°A°	Metro lineal	239,4	33.805	8.092.917
1.5		Colchon de arena lavada de 20cm	Metros cuadrados	957,6	4.920	4.711.392
1.6		Construccion de empedrado de piedra blanca maseada	Metros cuadrados	957,6	38.942	37.290.859

1.7		Construccion de baden de H°A° espesor 20 cm	Metros cúbicos	4,8	862.666	4.140.797
1.8		Provision y colocacion (esparcida) de piedra triturada 6° sobre pavimento terminado	Metros cuadrados	657,6	4.115	2.706.024
1.9		Compactacion de pavimento empedrado	Metros cuadrados	957,6	3.454	3.307.550
1.10		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.241.778	1.241.778
					Precio Total CALCULADO POR EL COMITÉ	**68.861.260**
					PRECIO PRESENTADO POR EL OFERENTE	68.861.153
					DIFERENCIA	107

GM3 CONSTRUCCIONES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1		
1.1		Provision y colocacion de cartel de obra	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
1.2		Marcacion y repalteo con equipo topográfico	Metros cuadrados	957,6	2.000	1.915.200
1.3		Perfilado con maquinaria y compactacion de terreno	Metros cuadrados	957,6	5.000	4.788.000
1.4		Provision y colocacion de cordones de H°A°	Metro lineal	239,4	30.000	7.182.000
1.5		Colchon de arena lavada de 20cm	Metros cuadrados	957,6	5.500	5.266.800
1.6		Construccion de empedrado de piedra blanca maseada	Metros cuadrados	957,6	40.000	38.304.000
1.7		Construccion de baden de H°A° espesor 20 cm	Metros cúbicos	4,8	1.000.000	4.800.000
1.8		Provision y colocacion (esparcida) de piedra triturada 6° sobre pavimento terminado	Metros cuadrados	657,6	5.000	3.288.000
1.9		Compactacion de pavimento empedrado	Metros cuadrados	957,6	3.000	2.872.800
1.10		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
					Precio Total CALCULADO POR EL COMITÉ	**70.816.800**
					PRECIO PRESENTADO POR EL OFERENTE	**70.816.800**
					DIFERENCIA	**-**

CONSTRUCCIONES RIVAS S.A

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1		
1.1		Provision y colocacion de cartel de obra	Unidad	1	942.000	942.000
1.2		Marcacion y repalteo con equipo topográfico	Metros cuadrados	957,6	1.800	1.723.680
1.3		Perfilado con maquinaria y compactacion de terreno	Metros cuadrados	957,6	4.500	4.309.200
1.4		Provision y colocacion de cordones de H°A°	Metro lineal	239,4	30.000	7.182.000
1.5		Colchon de arena lavada de 20cm	Metros cuadrados	957,6	5.000	4.788.000

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comisión de Evaluación de Ofertas
Paraguay

1.6		Construccion de empedrado de piedra blanca maseada	Metros cuadrados	957,6	38.000	36.388.800
1.7		Construccion de baden de H°A° espesor 20 cm	Metros cúbicos	4,8	900.000	4.320.000
1.8		Provision y colocacion (esparcida) de piedra triturada 6° sobre pavimento terminado	Metros cuadrados	657,6	4.100	2.696.160
1.9		Compactacion de pavimento empedrado	Metros cuadrados	957,6	3.200	3.064.320
1.10		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.086.555	1.086.555
					Precio Total CALCULADO POR EL COMITÉ	**66.500.715**
					PRECIO PRESENTADO POR EL OFERENTE	66.500.715
					DIFERENCIA	-

GRUPO Z

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1		
1.1		Provision y colocacion de cartel de obra	Unidad	1	1.292.000	1.292.000
1.2		Marcacion y repalteo con equipo topográfico	Metros cuadrados	957,6	1.600	1.532.160
1.3		Perfilado con maquinaria y compactacion de terreno	Metros cuadrados	957,6	4.500	4.309.200
1.4		Provision y colocacion de cordones de H°A°	Metro lineal	239,4	45.400	10.868.760
1.5		Colchon de arena lavada de 20cm	Metros cuadrados	957,6	7.650	7.325.640
1.6		Construccion de empedrado de piedra blanca maseada	Metros cuadrados	957,6	43.500	41.655.600
1.7		Construccion de baden de H°A° espesor 20 cm	Metros cúbicos	4,8	1.125.750	5.403.600
1.8		Provision y colocacion (esparcida) de piedra triturada 6° sobre pavimento terminado	Metros cuadrados	657,6	4.850	3.189.360
1.9		Compactacion de pavimento empedrado	Metros cuadrados	957,6	6.650	6.368.040
1.10		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	2.195.000	2.195.000
					Precio Total CALCULADO POR EL COMITÉ	**84.139.360**
					PRECIO PRESENTADO POR EL OFERENTE	**84.139.360**
					DIFERENCIA	-

CONSTRUCTORA EMANUEL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1		
1.1		Provision y colocacion de cartel de obra	Unidad	1	1.360.000	1.360.000
1.2		Marcacion y repalteo con equipo topográfico	Metros cuadrados	957,6	1.697	1.625.047
1.3		Perfilado con maquinaria y compactacion de terreno	Metros cuadrados	957,6	4.833	4.628.081
1.4		Provision y colocacion de cordones de H°A°	Metro lineal	239,4	34.846	8.342.132

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofe
Paraguay

1.5		Colchon de arena lavada de 20cm	Metros cuadrados	957,6	8.067	7.724.959
1.6		Construccion de empedrado de piedra blanca maseada	Metros cuadrados	957,6	38.622	36.984.427
1.7		Construccion de baden de H°A° espesor 20 cm	Metros cúbicos	4,8	1.050.000	5.040.000
1.8		Provision y colocacion (esparcida) de piedra triturada 6° sobre pavimento terminado	Metros cuadrados	657,6	5.133	3.375.461
1.9		Compactacion de pavimento empedrado	Metros cuadrados	957,6	6.000	5.745.600
1.10		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	2.313.333	2.313.333
					Precio Total CALCULADO POR EL COMITÉ	**77.139.041**
					PRECIO PRESENTADO POR EL OFERENTE	**77.139.031**
					DIFERENCIA	**10**

EDUARDO MARTI

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1		
1.1		Provision y colocacion de cartel de obra	Unidad	1	1.050.000	1.050.000
1.2		Marcacion y repalteo con equipo topográfico	Metros cuadrados	957,6	3.200	3.064.320
1.3		Perfilado con maquinaria y compactacion de terreno	Metros cuadrados	957,6	6.500	6.224.400
1.4		Provision y colocacion de cordones de H°A°	Metro lineal	239,4	43.000	10.294.200
1.5		Colchon de arena lavada de 20cm	Metros cuadrados	957,6	7.000	6.703.200
1.6		Construccion de empedrado de piedra blanca maseada	Metros cuadrados	957,6	38.500	36.867.600
1.7		Construccion de baden de H°A° espesor 20 cm	Metros cúbicos	4,8	1.550.000	7.440.000
1.8		Provision y colocacion (esparcida) de piedra triturada 6° sobre pavimento terminado	Metros cuadrados	657,6	4.000	2.630.400
1.9		Compactacion de pavimento empedrado	Metros cuadrados	957,6	5.000	4.788.000
1.10		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.900.000	1.900.000
					Precio Total CALCULADO POR EL COMITÉ	**80.962.120**
					PRECIO PRESENTADO POR EL OFERENTE	**81.212.120**
					DIFERENCIA	**-250.000**

CG CONSTRUCCIONES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1		
1.1		Provision y colocacion de cartel de obra	Unidad	1	1.080.000	1.080.000
1.2		Marcacion y repalteo con equipo topográfico	Metros cuadrados	957,6	890	852.264
1.3		Perfilado con maquinaria y compactacion de terreno	Metros cuadrados	957,6	4.400	4.213.440

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA - Comité de Evaluación de Ofe - Paraguay

1.4		Provision y colocacion de cordones de H°A°	Metro lineal	239,4	44.000	10.533.600
1.5		Colchon de arena lavada de 20cm	Metros cuadrados	957,6	7.500	7.182.000
1.6		Construccion de empedrado de piedra blanca maseada	Metros cuadrados	957,6	36.600	35.048.160
1.7		Construccion de baden de H°A° espesor 20 cm	Metros cúbicos	4,8	1.535.000	7.368.000
1.8		Provision y colocacion (esparcida) de piedra triturada 6° sobre pavimento terminado	Metros cuadrados	657,6	3.900	2.564.640
1.9		Compactacion de pavimento empedrado	Metros cuadrados	957,6	3.454	3.307.550
1.10		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	2.240.000	2.240.000
					Precio Total CALCULADO POR EL COMITÉ	**74.389.654**
					PRECIO PRESENTADO POR EL OFERENTE	**74.389.271**
					DIFERENCIA	**383**

Se observa que las empresas Báez Construcciones, Constructora Emanuel, Eduardo Marti y CG Construcciones han cometido errores aritméticos en los totales de sus ofertas, por lo tanto en fecha 17 de Setiembre de 2020 se solicita a las empresas la aceptación de la corrección aritmética de sus ofertas, teniendo como resultado la aceptación de las mismas.

Por tanto, seguidamente se procede a enumerar de menor a mayor las ofertas, quedando esta de la siguiente manera:

	Empresas	Monto Ofertado	Monto luego de la corrección aritmética
1	Báez Construcciones	Gs. 68.861.153	**Gs. 68.861.260**
2	GM3 Construcciones	Gs. 70.816.800	
3	Construcciones Rivas S.A	Gs. 66.500.715	
4	Grupo Z	Gs.84.139.360	
5	Constructora Emanuel	Gs. 77.139.360	**Gs. 77.139.041**
6	Eduardo Marti	Gs. 81.212.120	**Gs. 80.962.120**
7	CG Construcciones	Gs. 74.389.271	**Gs. 74.389.654**

CALIFICACIÓN LEGAL

Se procede a la verificación de los datos de los oferentes para verificar si se encuentran o no comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

	Empresas	RUC N°	Datos verificados en la SFP	Datos verificados en el SICP
1	Construcciones Rivas S.A	80015507-6	A la fecha de hoy no se visualiza ningún dato de las empresas en los registros de la SINARH ni de la Función Pública.	A la fecha de hoy no se visualiza ningún dato de las empresas en el registro de Inhabilitados.
2	Báez Construcciones	780895-0		
3	GM3 Construcciones	1256535-0		
4	CG Construcciones	1051069-9		
5	Constructora Emanuel	501307-0		
6	Eduardo Marti	2468389-2		
7	Grupo Z	3441873-3		

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofe
Paraguay

Nº	Empresas	RUC N°	REGISTROS
1	Construcciones Rivas S.A	80015507-6	Cuenta con el certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional – Certificado N° 86242
2	Báez Construcciones	780895-0	NO Cuenta con el certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (en trámite)
3	GM3 Construcciones	1256535-0	NO Cuenta con el certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional al momento de la apertura de ofertas
4	CG Construcciones	1051069-9	Cuenta con el certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional – Certificado N° 85497
5	Constructora Emanuel	501307-0	Cuenta con el certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional – Certificado N° 85867
6	Eduardo Marti	2468389-2	NO Cuenta con el certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional
7	Grupo Z	3441873-3	Cuenta con el certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional – Certificado N° 85823

Debido a que el oferente de menor precio cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional no se aplicará el margen de preferencia.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Nº	Empresas	RUC N°	DOMICILIO
1	Construcciones Rivas S.A	80015507-6	SAN LORENZO
2	Báez Construcciones	780895-0	EUSEBIO AYALA
3	GM3 Construcciones	1256535-0	CORONEL OVIEDO
4	CG Construcciones	1051069-9	EUSEBIO AYALA
5	Constructora Emanuel	501307-0	EUSEBIO AYALA
6	Eduardo Marti	2468389-2	LAMBARÉ
7	Grupo Z	3441873-3	SAN LORENZO

Precio de la oferta del oferente CONSTRUCCIONES RIVAS S.A, **Gs. 66.500.715 (oferente de menor precio)**

Precio de la oferta del Oferente BÁEZ CONSTRUCCIONES, **Gs. 68.861.260 (oferente local con precio más bajo)**

Gs. 66.500.715 (x) 10 % = Gs. 6.650.072 = Gs. 73.150.787 (precio luego de la aplicación del margen de preferencia)

	Empresas	Monto de la oferta	Monto luego de la aplicación del margen de preferencia
1	Construcciones Rivas S.A	Gs. 66.500.715	Gs. 73.150.787
2	Báez Construcciones	Gs. 68.861.260	
3	GM3 Construcciones	Gs. 70.816.800	
4	CG Construcciones	Gs. 74.389.654	
5	Constructora Emanuel	Gs. 77.139.041	
6	Eduardo Marti	Gs. 80.962.120	
7	Grupo Z	Gs. 84.139.360	

Orden luego de la aplicación del margen de preferencia.

Nº	Empresas	Monto de la oferta
1	Báez Construcciones	Gs. 68.861.260
2	GM3 Construcciones	Gs. 70.816.800

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA Comité de Evaluación de Ofe

3	Construcciones Rivas S.A	Gs. 73.150.787
4	CG Construcciones	Gs. 74.389.654
5	Constructora Emanuel	Gs. 77.139.041
6	Eduardo Marti	Gs. 80.962.120
7	Grupo Z	Gs.84.139.360

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a todo lo antes mencionado precedentemente, en el presente apartado, este comité se ha abocado al análisis de la oferta que ha cumplido con la presentación de los documentos sustanciales y precio más bajo **(EMPRESA BÁEZ CONSTRUCCIONES)**, a los efectos de verificar su cumplimiento en cuanto a los demás requisitos solicitados en el presente llamado.

Al momento de la verificación visual de las documentaciones formales nos hemos percatado de la ausencia de algunos documentos formales por parte de la empresa, por tanto en fecha 17 de Setiembre se solicita a la empresa la remisión de dichas documentaciones, dando como resultado la remisión de dichas documentaciones.

REQUISITOS DOCUMENTALES FORMALES

DOCUMENTOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	BÁEZ CONSTRUCCIONES
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	PORCENTAJE DEL 20%	PORCENTAJE DEL 10%	MONTO CON PORCENTAJE DEL 20%	MONTO CON EL PORCENTAJE DEL 10%
1	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1								
1.1	Provision y colocacion de cartel de obra	Unidad	1	1.037.334	1.037.334	1.296.667	1.296.667	259.333	129.667	1.037.334	1.426.334
1.2	Marcacion y repalteo con equipo topográfico	Metros cuadrados	957,6	1.893	1.812.737	2.366	2.265.682	453.136	226.568	1.812.545	2.492.250
1.3	Perfilado con maquinaria y compactacion de terreno	Metros cuadrados	957,6	4.720	4.519.872	5.900	5.649.840	1.129.968	564.984	4.519.872	6.214.824
1.4	Provision y colocacion de cordones de H°A°	Metro lineal	239,4	33.805	8.092.917	42.256	10.116.086	2.023.217	1.011.609	8.092.869	11.127.695
1.5	Colchon de arena lavada de 20cm	Metros cuadrados	957,6	4.920	4.711.392	6.150	5.889.240	1.177.848	588.924	4.711.392	6.478.164
1.6	Construccion de empedrado de piedra blanca maseada	Metros cuadrados	957,6	38.942	37.290.859	48.678	46.614.053	9.322.811	4.661.405	37.291.242	51.275.458
1.7	Construccion de baden de H°A° espesor 20 cm	Metros cúbicos	4,8	862.666	4.140.797	1.078.333	5.175.998	1.035.200	517.600	4.140.799	5.693.598
1.8	Provision y colocacion (esparcida) de piedra triturada 6° sobre pavimento terminado	Metros cuadrados	657,6	4.115	2.706.024	5.144	3.382.694	676.539	338.269	2.706.156	3.720.964

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · Comité de Evaluación de Ofe · Paraguay · MOC

1.9	Compactacion de pavimento empedrado	Metros cuadrados	957,6	3.454	3.307.550	4.317	4.133.959	826.792	413.396	3.307.167	4.547.355
1.10	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.241.778	1.241.778	1.552.222	1.552.222	310.444	155.222	1.241.778	1.707.444
Precio Total calculado por el Comité de Evaluación Gs. 68.861.260								0	0	0	0

En fecha 17 de Setiembre de 2020 se solicita a la empresa la justificación de los ítems N° 1.6, 1.7 y 1.8 por encontrarse los mismos fuera del parámetro establecido por nuestra institución, dando como resultado la remisión de dicha justificación por parte de la empresa, el cual es aceptado por el Municipio.

CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTOS	Báez Construcciones
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	No requiere
Extracto de cuentas de fondos disponibles a la fecha de la solicitud por parte de la convocante, en caso de ser requerido	No requiere
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE.	Presenta de manera correcta, el mismo vence el 23 de Setiembre de 2020

REQUERIMIENTOS

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/ Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017 Y 2018	**Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2016, 2017 Y 2018**	**El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre el monto del contrato.**
El coeficiente es 2,01, por lo tanto se encuentra en el rango establecido por nuestra institución	El coeficiente es 0,49 por lo tanto se encuentra en el rango establecido por nuestra institución	El activo líquido es Gs. 18.514.450, por lo tanto se encuentra dentro del rango establecido por nuestra institución

	2.016	2.017	2.018	TOTAL	PROMEDIO	INDICE
LIQUIDEZ						
AC	69.637.224	105.192.958	112.987.040	287.817.222	95.939.074	2,0158065
PC	25.530.564	55.801.590	61.448.027	142.780.181	47.593.394	
SOLVENCIA						
PT	25.530.564	55.801.590	61.448.027	142.780.181	47.593.394	0,4960794
AT	69.637.224	105.192.958	112.987.040	287.817.222	95.939.074	
ACTIVO LIQUIDO						
AC	67.925.730	101.616.260	108.174.771	277.716.761	92.572.253	18.514.450

Por todo lo antes mencionado se verifica que la empresa cumple con todos los requerimientos establecidos en cuanto a capacidad financiera.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

DOCUMENTOS	Báez Construcciones
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**Presenta:** - Copia de contrato celebrado con la Municipalidad de Eusebio Ayala por construcción de empedrado en el año 2015 por valor de Gs. 129.724.000 - Copia de contrato celebrado con la Municipalidad de Eusebio Ayala por construcción de empedrado en el año 2015 por valor de Gs. 128.296.000 - Copia de contrato celebrado con la Municipalidad de Eusebio Ayala por construcción de empedrado en el año 2016 por valor de Gs.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA Comité de Evaluación de Ofertas - UOC - Paraguay

	86.200.000
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	La empresa ha remitido las Actas de Recepciones Definitivas correspondientes a los contratos mencionados en la fila anterior a esta.
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	**Presenta:** - Copia de contrato celebrado con la Municipalidad de Eusebio Ayala por construcción de empedrado en el año 2015 por valor de Gs. 129.724.000 - Copia de contrato celebrado con la Municipalidad de Eusebio Ayala por construcción de empedrado en el año 2015 por valor de Gs. 128.296.000. - Copia de contrato celebrado con la Municipalidad de Eusebio Ayala por construcción de empedrado en el año 2016 por valor de Gs. 86.200.000
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO REQUIERE
Constancia de RUC emitida por la SET	En su constancia se verifica que el mismo tiene su actividad ligada a la construcción desde el año 2006.

REQUERIMIENTOS

- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto ofertado
- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (CINCO) contrato, durante los últimos diez 10 (DIEZ) años, similares a las obras propuestas.
- La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.
- A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 5 años en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de empedrados.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

DOCUMENTOS	Báez Construcciones
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Presenta el curriculum del jefe de obras y del fiscal de obras. Además presenta la copia del título universitario del arquitecto propuesto
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	La empresa presenta de manera correcta un listado de instituciones donde ejecutó obras, en el se establece los números de teléfonos de los mismos para confirmación del desempeño.
Patente profesional	Se presenta la patente profesional vigente del arquitecto propuesto.
Carta de compromiso o documento que demuestre la relación con la empresa del oferente	El oferente presenta una carta de compromiso firmado con el arquitecto propuesto para la obra en ejecutar.
Matricula del MOPC actualizado	El registro presentado esta vigente y a nombre del arquitecto propuesto.

REQUERIMIENTOS

-Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o superintendente de obras – Arquitecto o Ingeniero con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar, que deberá ser demostrado con el currículo vitae y las copias de título de grado

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

DOCUMENTOS	Báez Construcciones
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	El oferente presenta de manera correcta la declaración jurada en donde estipula que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicado.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA Comisión de Evaluación de Ofe. Paraguay

Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	El oferente presenta de manera correcta el cuadro de revalúo fijo de sus bienes pertenecientes al año 2019.
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	El oferente presenta de manera correcta la Autorización solicitada a favor de nuestra institución
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	El oferente presenta de manera correcta la documentación que avala el alquiler de los equipos mencionados como ALQUILADOS.

REQUERIMIENTOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camión volquete, 1 compactador mecánico, palas, carretillas, mazos, cascos de seguridad.
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La dirección de fiscalización de obras expresa que la empresa en cuestión puede tenerse en cuenta para la adjudicación del llamado, ya que las mismas se comprometen a cumplir con lo requerido en el llamado. La misma está avalado por la declaración jurada presentada por la firma en la cual se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para el presente llamado.-

EN CONCLUSIÓN

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran precedentemente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la empresa **BAEZ CONSTRUCCIONES**, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad financiera, técnica y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra. El oferente, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento, asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la UOC de acuerdo a las necesidades institucionales.

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionadas en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 67 del decreto N° 2992/2019, con resguardo de los principios generales establecidos en el Art. 4 de la Ley.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA

1. ADJUDICAR EL LLAMADO **Contratación Directa Nº 10/2020 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE CALLE DÚO PÉREZ PERALTA ENTRE CERRO CORA Y JULIA M. CUETO" - ID Nº 384486 A LA FIRMA BAEZ CONSTRUCCIONES, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 68.861.260 (GUARANÍES SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA), y conforme a los precios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.**

2. COMUNICAR a los proveedores del presente llamado sobre la adjudicación de referencia.

3. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe.

Walter Rene Díaz Barboza
Miembro del Comité

Claudia Judith Llanes
Miembro del Comité

María Josefina Durañona
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofe. - UOC
Paraguay